

NOTA DE PRENSA
13 DE MAYO DÍA DEL NIÑO HOSPITALIZADO



En el año 1986 el Parlamento Europeo aprobó la **Carta Europea de los Niños y las Niñas Hospitalizados**, que recogía los derechos de las personas menores de edad que se encuentran en esta situación. Esta carta recoge los 23 derechos de los niños y las niñas ingresados en un centro sanitario. Según la carta de Derechos del Niño Hospitalizado, **el niño/a debe recibir, durante su permanencia en el hospital, los cuidados prodigados por un personal cualificado**, que conozca perfectamente las necesidades de cada grupo de edad, tanto en el plano físico como en el afectivo y psicosocial.

Este **13 de Mayo** la **Federación Española de Asociaciones de Enfermería Pediátrica (FEDAEP)** y la **Asociación Española de Enfermería Pediátrica (AEEP)** volcaremos todo nuestro esfuerzo en reivindicar este derecho de nuestros niños y niñas hospitalizados bajo el lema **“Te cuidaré jugando, te cuidaré con sonrisas, te cuidaré con conocimiento, soy tu enfermera pediátrica”**.

Nuestro lema quiere **reivindicar la necesidad de seguir humanizando los cuidados en la infancia y durante la hospitalización**, esto es una reivindicación histórica de nuestra especialidad y que aplicamos a nuestra práctica asistencial desde los inicios de nuestra profesión.

Utilizamos, entre otras, técnicas de relajación y distracción e integramos el juego durante las intervenciones enfermeras que realizamos a los pacientes pediátricos hospitalizados. Sabemos, que una sonrisa sincera puede ser muy beneficiosa para ayudarles a afrontar mejor una actividad que no les apetece hacer, como por ejemplo, hacer una cura. Integramos a la familia en todos estos cuidados para también cumplir con el resto de los derechos de esta Carta Europea.

Animamos a todas las enfermeras pediátricas de España a unirse a esta campaña y a **explicarnos con fotos o vídeos y a través de nuestras RRSS cuál es tu juego favorito**

y que nunca te falla, será un pompero, una melodía de una canción, una forma de acunar, un “ayudante mágico”, un libro, será mamá o papá, será lanzar un beso enorme, demos rienda suelta a nuestro conocimiento e imaginación y visibiliza sus derechos.

Todos sabemos que el programa formativo de la especialidad de Enfermería Pediátrica dice que **“La enfermera especialista en Enfermería Pediátrica, es el profesional capacitado para proporcionar cuidados de enfermería especializados de forma autónoma, durante la infancia y adolescencia, en todos los niveles de atención, incluyendo la promoción de la salud, la prevención de la enfermedad y la asistencia al recién nacido, niño o adolescente sano o enfermo y su rehabilitación, dentro de un equipo multiprofesional y en colaboración con enfermeras especialistas de otras áreas”.**

Sin embargo, ocurre con demasiada frecuencia, que la atención al niño y su familia no está a cargo de enfermeras especialistas. Existen **pocas unidades pediátricas en España donde se priorice la contratación de personal especializado en enfermería pediátrica**, y esto para nuestro colectivo es inaceptable y una falta de compromiso y respeto por parte de las administraciones.

Todos los niños y niñas hospitalizados con una enfermera especialista en pediatría, este es el camino. Hemos hablado.

Asociación Española de
Enfermería Pediátrica



Federación Española de Asociaciones
de Enfermería Pediátrica

